

POLÍTICA SOBRE DERECHOS HUMANOS

4 de diciembre de 2024

Política

Stantec está comprometida con sus comunidades; una parte esencial de ello es respetar los derechos humanos.

El Código de Conducta de Stantec establece que "Stantec realiza sus actividades de negocios siguiendo altos estándares éticos, morales y jurídicos, y en favor de los intereses de la Compañía, sus trabajadores, accionistas y otros grupos de interés. Stantec mantiene prácticas comerciales que ganen el respeto de todos aquellos con los que la Compañía realiza negocios".

El enfoque sobre Derechos Humanos de Stantec incluye:

- Prohibir el trabajo forzoso, el tráfico humano y el trabajo infantil
- Rechazar la posesión o control de los documentos de identificación personal de alguien como una forma de controlarlo
- Proteger el derecho a la privacidad de cada persona
- Comprometerse a contar con entornos de trabajo seguros y saludables
- Respetar la dignidad de las personas y sus derechos a tomar decisiones libres e informadas
- Reconocer el derecho a la libertad sindical y los principios pertinentes de consulta y negociación colectiva
- No tolerar la discriminación, hostigamiento o *bullying* dentro de su negocio
- Compensar de manera justa, en cumplimiento de las leyes locales sobre remuneraciones y paga equitativa, como mínimo, y de los requerimientos de horas de trabajo
- Realizar la contratación de personal de manera ética y dentro del marco de la ley, procurando al mismo tiempo que exista igualdad de oportunidades y una cultura de mente abierta
- Tratar a las personas de manera justa en todos los aspectos laborales
- Reconocer la necesidad de mejorar todos los tipos de igualdad y apoyar todas las iniciativas razonables para lograrlo
- Esperar que nuestros trabajadores, subconsultores y proveedores se adhieran a principios de derechos humanos que se alineen con nuestros propios principios



Práctica

Los principios de esta política están integrados en la manera como llevamos a cabo nuestras operaciones a nivel local y en las políticas y procedimientos locales de nuestras compañías del grupo – como por ejemplo, nuestro Código de Conducta Empresarial, Política sobre Diversidad, Política sobre Igualdad de Oportunidades Laborales, Código de Conducta Empresarial para Socios, Política sobre Privacidad, Política sobre Hostigamiento, Bullying y Discriminación, Política de Sostenibilidad, Política sobre Violencia en el Lugar de Trabajo.

Como signatario del Pacto Global de las Naciones Unidas, esta política se basa en los principios internacionales establecidos ampliamente reconocidos, que incluyen los Principios Rectores de la ONU sobre Negocios y Derechos Humanos, la Carta Internacional de Derechos Humanos, la Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, la Declaración Universal de la ONU sobre Derechos Humanos y las Directrices de la OECD para Empresas Multinacionales.

Stantec implementará medidas razonables y prácticas para identificar cualquier incumplimiento de esta política y actuará de acuerdo a ello a fin de mejorar de manera constante en beneficio de las comunidades en las que trabajamos. Stantec se compromete a investigar con prontitud de toda denuncia y a ocuparse de cualquier infracción a esta política. Están prohibidas las represalias denuncias que se realicen de buena fe. Stantec se centra en los asuntos y relaciones en los que tenemos un mayor nivel de control e influencia para crear el mayor impacto.

Esta política se aplica en paralelo a otras políticas clave de Stantec y se suma a los comunicados, declaraciones y políticas que a menudo realizan sus subsidiarias para cumplir con los requerimientos legales locales en todo el mundo.

Cuando exista un conflicto entre la legislación nacional y los estándares internacionales sobre derechos humanos, respetaremos la legislación nacional, pero siempre buscando formas de promover los derechos humanos internacionales y creando conciencia de las mejores prácticas internacionales.

Se alienta a los grupos de interés de Stantec a denunciar cualquier sospecha de infracción de la política.

Las personas que tomen conocimiento de alguna preocupación respecto a una infracción de los derechos humanos dentro de Stantec deberían denunciar tales hechos a la Línea de Integridad de la Compañía. Si tales hechos llegan a la atención del trabajador de Stantec, dicha persona debería referir el asunto a la Línea de Integridad o a nuestro equipo de Ética y Cumplimiento.

La Línea de Integridad de Stantec es administrada por un tercero independiente que recibe las quejas en una diversidad de idiomas. La Línea de Integridad está estructurada para recibir información de forma verbal, mediante una interfaz web o por escrito y todas las denuncias son tratadas con confidencialidad. Se respetarán las solicitudes de anonimato en la medida posible, asegurando a la vez una plena y adecuada investigación. Es importante que las denuncias anónimas contengan suficiente detalle para una investigación.

Para enlazarse a la Línea de Integridad visite www.stantec.ethicspoint.com o vea nuestro Código de Conducta Empresarial que está disponible en nuestra página web para conocer los números telefónicos actualizados de cada país.